



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 120/2025**, referente al servicio de **“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-041-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **04 de abril del año 2025**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**.)
2. El **10 de abril del 2025**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **15 de abril del 2025**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **08 (ocho participantes)**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V.
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- MAGNOCENTRO FERRETERO, S.A. DE C.V.
- HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS.
- COLORWELL, S.A. DE C.V.
- EDUARDO AGUIRRE CALLEROS.
- PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

- JAMS INTEGRA VT, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V.• PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.• MAGNOCENTRO FERRETERO, S.A. DE C.V.• HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS.• COLORWELL, S.A. DE C.V.• EDUARDO AGUIRRE CALLEROS.• PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.• JAMS INTEGRA VT, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental se encuentra plasmado en el **Anexo 1**; por lo que las propuestas de **FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V.**, **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, **MAGNOCENTRO FERRETERO S.A. DE C.V.**, **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS**, **COLORWELL S.A. DE C.V.**, **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**, **PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.** y **JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número SECG **04-041-2025** validado por **ANDRES ALARCON ESCALLADA** en su carácter **ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS DE LA COORDINACION DE**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

SERVICIOS GENERALES de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, en el cual se determina de lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1 y 5 PRESENTAN INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN LA MEDIDA DE LO OFERTADO. PARTIDA 13 NO CUMPLE, EN ESPECÍFICO EN EL MATERIAL DE LO SOLICITADO. EN LA PARTIDA 14, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA. NO PRESENTA CARTA GARANTIA. NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO. • PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. NO CUMPLE EN LAS PARTIDA 1,3,4,5,6,7,8 Y 9 PRESENTAN INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN LA MEDIDA DE LO OFERTADO. PARTIDA 13 NO CUMPLE, EN ESPECÍFICO EN EL MATERIAL DE LO SOLICITADO. • MAGNOCENTRO FERRETERO, S.A. DE C.V. NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1,3,4,5,6,7,8 Y 9 PRESENTAN INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN LA MEDIDA DE LO OFERTADO. PARTIDA 10 PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN MATERIAL DE LO OFERTADO. PARTIDA 13 NO CUMPLE, EN ESPECÍFICO EN EL MATERIAL DE LO SOLICITADO. • COLORWELL, S.A. DE C.V. NO CUMPLE EN LAS PARTIDA 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9, EN ESPECÍFICO EN LA MEDIDA DE LO OFERTADO.

(Handwritten signatures in blue ink)



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>PARTIDA 10 PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN MATERIAL DE LO OFERTADO.</p> <p>PARTIDA 13 NO CUMPLE, EN ESPECÍFICO EN EL MATERIAL DE LO SOLICITADO.</p> <ul style="list-style-type: none">• EDUARDO AGUIRRE CALLEROS <p>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9 PRESENTAN INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN LA MEDIDA DE LO OFERTADO.</p> <p>PARTIDA 10 PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN MATERIAL DE LO OFERTADO.</p> <p>PARTIDA 13 NO CUMPLE, EN ESPECÍFICO EN EL MATERIAL DE LO SOLICITADO.</p> <ul style="list-style-type: none">• PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. <p>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6, 8 Y 9 NO PRESENTA FICHAS TÉCNICAS DE LO OFERTADO.</p> <p>PARTIDA 7 NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LO SOLICITADO.</p> <p>PARTIDA 10 PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN MATERIAL DE LO OFERTADO</p> <p>PARTIDA 14 NO CUMPLE EN ESPECÍFICO EN EL MATERIAL DE LO OFERTADO.</p> <ul style="list-style-type: none">• JAMS INTEGRAL VT, S.A. DE C.V. <p>NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1 y 5 PRESENTAN INCONSISTENCIAS ENTRE LA PROPUESTA Y LA FICHA TÉCNICA, EN ESPECÍFICO EN LA MEDIDA DE LO OFERTADO.</p> <p>EN LA PARTIDA 13 NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA, EN ESEPEFIFICO EN EL MATERIAL DE LO OFERTADO</p> <p>PARTIDA 14 NO CUMPLE EN ESPECÍFICO EN EL MATERIAL DE LO OFERTADO.</p>
--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 2 de las bases por el área requerente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., MAGNOCENTRO FERRETERO S.A. DE C.V., COLORWELL S.A. DE C.V., EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. y JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases, convirtiéndolos en insolventes técnicamente, por lo que sus propuestas se desechan.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo del cual se concluye que de acuerdo al precio promedio establecido en el estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el **artículo 71 numeral 1** de **LA LEY**, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario al ser evidentemente la propuesta más baja.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación LPL 120/2025 “**MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, al proveedor de nombre **HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS** al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$242,268.09 (doscientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos 09/100 M.N.) IVA. Incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

NUMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	400	Piezas	BROCHA DE 1/2
2	400	Piezas	BROCHA DE 1
3	400	Piezas	BROCHA DE 1 1/2
4	400	Piezas	BROCHA DE 2
5	400	Piezas	BROCHA DE 2 1/2
6	300	Piezas	BROCHA DE 3
7	300	Piezas	BROCHA DE 4
8	600	Piezas	BROCHA DE 5
9	600	Piezas	BROCHA DE 6
10	600	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO DE 9" SUPERFICIE LISA
11	800	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO 9" SUPERFICIE RUSTICA
12	600	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO 9" SUPERFICIE RUGOSA
13	100	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO DE 4" MINI RUGOSO
14	800	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO DE 4" MINI LISA

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 doce de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.**

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico.



ANGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLON
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
"MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ANDRES ALARCON ESCALLADA
ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS
DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección de Abastecimientos a través la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	MAGNOCENTRO FERRETERO, S.A. DE C.V.	HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL				
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA SIN OPINION
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

NO.	DOCUMENTOS	COLORWELL, S.A. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	JAMS INTEGRA VT, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA SIN OPINION	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Los proveedores FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., MAGNOCENTRO FERRETERO S.A. DE C.V., HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS, COLORWELL S.A. DE C.V., EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. y JAMS INTEGRAL VT S.A. DE C.V. son solventes documentalmente.

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SECG 04-041-2025** validado por **ANDRES ALARCON ESCALLADA** en su carácter de **ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES** de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 120/2025** en la cual se requiere **“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	MAGNOCENTRO FERRETERO, S.A. DE C.V.	HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS
1	BROCHA DE ½"	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 45MM EN LA FICHA TÉCNICA	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 45MM EN LA FICHA TÉCNICA	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 45 MM	CUMPLE
2	BROCHA DE 1"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BROCHA 1 ½"	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 45 MM	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 45 MM	CUMPLE
4	BROCHA 2"	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 45 MM	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 45 MM	CUMPLE
5	BROCHA 2 1/2"	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 50MM Y LA FICHA INDICA 45MM)	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 50 MM	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 50 MM	CUMPLE
6	BROCHA DE 3"	CUMPLE	NO CUMPLE LA MEDIDA DE 50 MM	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 50 MM	CUMPLE
7	BROCHA DE 4"	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 55 MM	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 55 MM	CUMPLE
8	BROCHA DE 5"	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 60 MM	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 60 MM	CUMPLE
9	BROCHA DE 6"	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 60 MM	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 60 MM	CUMPLE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

10	RODILLO DE 9" SUP. LISA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE OFERTA MICROFIBRA Y LA FICHA INDICA POLIESTER	CUMPLE
11	RODILLO 9" SUP. RUSTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	RODILLO 9" SUP. RUGOSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	RESPUESTO PARA RODILLO DE 4" MINI RUGOSO FELPA DE POLIESTER	NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE POLIURETANO EN EL MANGO	NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE POLIURETANO EN EL MANGO	NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE POLIURETANO EN EL MANGO	CUMPLE
14	REPUESTO PARA RODILLO DE 4" MINI MICROFIBRA DE ALTA CALIDAD	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	FICHAS TECNICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CARTA GARANTIA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE
3	TIEMPO DE ENTREGA 8 DIAS	NO CUMPLE OFERTA 15 DÍAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES		NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO

Partida	Descripción	COLORWELL, S.A. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	JAMS INTEGRA VT, S.A. DE C.V.
1	BROCHA DE ½"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 45MM Y LA FICHA INDICA 38 MM)	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 45MM EN LA FICHA TÉCNICA
2	BROCHA DE 1"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 45MM Y LA FICHA INDICA 38 MM)	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	CUMPLE
3	BROCHA 1 ½"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	CUMPLE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

			TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 45MM Y LA FICHA INDICA 38 MM)		
4	BROCHA 2"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 45MM Y LA FICHA INDICA 38 MM)	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	CUMPLE
5	BROCHA 2 1/2"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 50MM Y LA FICHA INDICA 46 MM)	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA
6	BROCHA DE 3"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 50MM Y LA FICHA INDICA 46 MM)	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	CUMPLE
7	BROCHA DE 4"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 55MM Y LA FICHA INDICA 46 MM)	NO CUMPLE, NO MENCIONA MEDIDAS	CUMPLE
8	BROCHA DE 5"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 60MM Y LA FICHA INDICA 50 MM)	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	CUMPLE
9	BROCHA DE 6"	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON LA MEDIDA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA 60MM Y LA FICHA INDICA 52 MM)	NO CUMPLE, NO PRESENTA FICHA TÉCNICA	CUMPLE
10	RODILLO DE 9" SUP. LISA	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA MICROFIBRA Y LA FICHA INDICA POLIESTER)	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (OFERTA MICROFIBRA Y LA FICHA INDICA POLIESTER)	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (MENCIONA QUE ES PARA SUPERFICIES RUGOSAS)	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

11	RODILLO 9" SUP. RUSTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	RODILLO 9" SUP. RUGOSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	RESPUESTO PARA RODILLO DE 4" MINI RUGOSO FELPA DE POLIESTER	NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE POLIURETANO EN EL MANGO	NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE POLIURETANO EN EL MANGO	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA INCONSISTENCIAS ENTRE LA FICHA TECNICA Y SU PROPUESTA (EN EL ESPESOR DE LA FELPA) NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE POLIURETANO EN EL MANGO
14	REPUESTO PARA RODILLO DE 4" MINI MICROFIBRA DE ALTA CALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE POLIURETANO EN EL MANGO	NO CUMPLE CON EL MATERIAL DE POLIURETANO EN EL MANGO
1	FICHAS TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA TODAS LAS FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE
2	CARTA GARANTIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE
	TIEMPO DE ENTREGA 8 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE OFERTA 30 DÍAS	CUMPLE
	OBERVACIONES	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS			

RESOLUTIVO 1: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

RESOLUTIVO 2: En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **FERRETERIA INDUSTRIAL ARENAS S.A DE C.V., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V., MAGNO CENTRO FERRETERO S.A DE C.V., COLORWELL S.A DE C.V, EDUARDO AGUIRRE CALLEROS, PROVEEDOR FERRETERO DE GUADALAJARA S.A DE C.V. y JAMS INTEGRVA VT S.A DE C.V. no cumplen** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que las propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante que resulto solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra propuesta económica del proveedor HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS.

PROVEEDOR: HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS						
NUMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	400	Piezas	BROCHA DE 1/2	PERFECT	\$7.23	\$2,891.80
2	400	Piezas	BROCHA DE 1	PERFECT	\$9.21	\$3,682.20
3	400	Piezas	BROCHA DE 1 1/2	PERFECT	\$11.26	\$4,503.00
4	400	Piezas	BROCHA DE 2	PERFECT	\$14.04	\$5,616.40
5	400	Piezas	BROCHA DE 2 1/2	PERFECT	\$17.51	\$7,003.40
6	300	Piezas	BROCHA DE 3	PERFECT	\$24.40	\$7,318.80
7	300	Piezas	BROCHA DE 4	PERFECT	\$32.90	\$9,869.55
8	600	Piezas	BROCHA DE 5	PERFECT	\$48.65	\$29,189.70
9	600	Piezas	BROCHA DE 6	PERFECT	\$51.08	\$30,648.90
10	600	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO DE 9" SUPERFICIE LISA	TRUPER	\$41.55	\$24,931.80
11	800	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO 9" SUPERFICIE RUSTICA	PRACTICA	\$48.51	\$38,805.60

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 120/2025.
“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

12	600	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO 9" SUPERFICIE RUGOSA	PRACTICA	\$45.74	\$27,445.50
13	100	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO DE 4" MINI RUGOSO	TRUPER	\$29.76	\$2,976.35
14	800	Piezas	REPUESTO PARA RODILLO DE 4" MINI LISA	PRACTICA	\$17.46	\$13,968.80
					SUBTOTAL	\$208,851.80
					IVA	\$33,416.29
					TOTAL	\$242,268.09

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **HECTOR RODRIGO HERNANDEZ ARIAS** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico

FIN DEL ANEXO 3